



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Cancelación (suspensión) de la toma de agua					
DESCRIPCIÓN:					
El usuario solicita este servicio con causa justificada para tal efecto					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 75 Fracción III de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 78 Fracción VI y 79 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		- Acuerdo de cancelación de la Toma - Documento que informa la conclusión del servicio.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y se cumplan con los requisitos.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud por escrito del trámite y/o servicio.		SI	1		
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta).		SI	1		
Factura de pago predial al corriente y factura de pago de servicio de agua potable al corriente.		SI	1		
Credencial de Elector o Pasaporte		SI	1		
En caso de no acudir el titular, traer poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos de la persona quien tramita así como credencial de elector.		SI	1		
En caso de solicitar la cancelación por invasión de la vivienda y ya inició el juicio o denuncia, presentar documentos que así lo acrediten.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud por escrito del trámite y/o servicio.		SI	1		
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta).		SI	1		
Factura de pago predial al corriente y factura de pago de servicio de agua potable al corriente.		SI	1		
Credencial de Elector o Pasaporte del representante legal		SI	1		
Acta constitutiva de la empresa		SI	1		
En caso de no acudir el representante legal, traer poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos de la persona quien tramita así como credencial de elector.		SI	1		



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos máximo es el tiempo que consume el usuario en oficinas del ODAPAS para solicitar el servicio y realizar su pago.				TIEMPO DE RESPUESTA:		15 días hábiles máximo, es el tiempo que se tarda en acudir a su domicilio a realizar el servicio de cancelación de toma.	
COSTO:		19.89 UMA's		Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México y Municipios. Costo determinado por gastos de materiales y mano de obra utilizados en el servicio, bajo un presupuesto formulado por el Organismo Operador.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)							
OTRAS ALTERNATIVAS:									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una vez emitido el acuerdo de cancelación, se procede al pago inmediato, entrega de factura y se genera orden de trabajo para realizar el servicio de cancelación. Todo el tiempo que lleva el trámite, hasta la realización del servicio dependerá de la carga de trabajo que tengan las áreas respectivas que intervienen en el procedimiento y no podrá exceder a los plazos establecidos por las legislaciones invocadas.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.					Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alejandro López García. Atención directa con el personal de la Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.							
DOMICILIO:		CALLE: Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.				NO. INT. Y EXT.:		Lote 1.	
COLONIA:		Fraccionamiento Los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:		Tecámac		
C.P.:		55760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)		88701590		122 y 154		-----		dioperacioncontruccionmantenimiento@odapas.tecamac.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:									
DOMICILIO:		CALLE:				NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:					MUNICIPIO:				
C.P.:				HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Porque se cobra?							
RESPUESTA:		Se cobra porque es un servicio que proporciona el Organismo en el cual se generan costos de materiales y mano de obra para ejecutarlo; así como los costos de traslado de cuadrillas.							



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda en dar respuesta a la cancelación de la toma?
RESPUESTA:	Depende de la carga de trabajo de las cuadrillas, máximo 15 días hábiles.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué casos no puede proceder este tipo de trámite y servicio?
RESPUESTA:	Pueden variar los motivos, sin embargo entre los más comunes es la falta de algún requisito o los casos en los que la situación física del inmueble pudiese obstaculizar los trabajos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>Elias Mendez Garcia</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>Alejandro Lopez Garcia</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>03</u> / <u>Mayo</u> / <u>2021</u></p>
--	--	---

